

¿Qué es Medicaid?

Medicaid es un programa de seguro médico dirigido por el estado de Indiana con fondos estatales y federales. Medicaid tiene varias categorías de ayuda y es posible calificar para más de una categoría. Básicamente, Medicaid cubre a gente discapacitada, familias con niños, gente mayor, mujeres embarazadas, niños y menores bajo custodia del estado. Si usted está comprendido en alguna de estas categorías, usted también debe de cumplir con ciertas reglas de ingresos y propiedad para calificar para Medicaid.

¿Puedo recibir beneficios en efectivo con el programa Medicaid?

No. La gente que está en el programa de Medicaid recibe beneficios médicos, no ayuda en efectivo. Estos beneficios médicos pueden incluir visitas al médico, recetas médicas, estancia en el hospital, pruebas médicas, algo de cobertura dental, cobertura de visión y tratamiento de salud mental.

¿Qué es la Seguridad Social (Social Security)?

La Seguridad Social es un programa de beneficios en efectivo dirigido por el gobierno federal. Los distintos programas bajo la Seguridad Social incluyen:

- Ingresos supletorios de seguridad (Supplemental Security Income) (SSI);
- Seguro social de incapacidad (Social Security Disability) (SSD); y
- Seguro social del retiro (Social Security Retirement).

¿Qué diferencia hay entre SSI y SSD?

Para ambos programas usted debe de cumplir con la definición de incapacidad de la Seguridad Social. El programa SSI es para gente de bajos ingresos que tiene poco o no historial de empleo. Hay una cantidad standard de beneficios al mes que la gente con SSI recibe.

SSD está basado en su historial de empleo. La cantidad de sus beneficios mensuales está basada en su historial de empleo y cambia de unas personas a otras. Cuanto más haya trabajado usted y haya pagado impuestos de la seguridad social en el pasado, más altos serán sus beneficios de SSD. Hay una espera de 5 meses de la fecha en que su incapacidad empieza hasta que usted puede empezar a recibir pagos de SSD.

El retiro de la seguridad social es un beneficio mensual en efectivo que usted puede recibir después de cumplir los 62 años. Sin embargo, si usted se espera hasta la edad normal de retiro, sus beneficios mensuales serán más altos. La edad normal del retiro es entre los 65 y los 67 años. La cantidad mensual de beneficios depende de cuanto usted haya trabajado durante su vida. Si usted no ha trabajado mucho durante su vida, usted puede recibir SSI cuando cumpla los 65 años. Consulte con la administración de la Seguridad Social (Social Security Administration) para más información. Usted puede consultar la página de la administración de la Seguridad Social (Social Security Administration) en el internet en el: www.ssa.gov.

¿Puedo calificar para ambos SSI y SSD?

Sí, es posible recibir los beneficios de ambos programas si su beneficio de SSD es bajo.

¿Si califico para Seguridad Social o para Medicaid, califico automáticamente para el otro?

No, no se califica automáticamente de forma recíproca entre Medicaid y Seguridad Social en Indiana. El calificar para un programa no garantiza que califica para el otro. Usted tiene que solicitar por separado cada uno de los programas y cumplir con los requisitos para calificar para cada uno de los programas.

¿Cómo solicito estos beneficios?

Solicite los beneficios de Medicaid en su oficina local de familias y niños (Office of Family and Children) (anteriormente conocida como el departamento de bienestar o “welfare”). Solicite los beneficios de SSD o SSI en su oficina local de la administración de la Seguridad Social (Social Security Administration).

¿Puedo recibir ambos, Medicaid y Seguro Social?

Sí. Es posible participar en ambos programas, pero cada uno de los programas toma sus propias decisiones sobre elegibilidad.

Si recibo beneficios de la Seguridad Social, ¿va eso a afectar mi elegibilidad para Medicaid?

Puede ser. La respuesta a esta pregunta depende del tipo de Seguridad Social que usted recibe y el tipo de Medicaid que usted recibe. Debido a que la elegibilidad para Medicaid está basada en sus ingresos, los beneficios de la Seguridad Social pueden afectar su elegibilidad para Medicaid.

El recibir beneficios de SSI no afecta su elegibilidad para Medicaid. Sin embargo, los

beneficios de SSD (los cuales normalmente son más altos que los beneficios de SSI) le pueden hacer elegible para Medicaid o pueden resultar en un que usted tenga que pagar una parte, “spenddown”. El tener un “spenddown” significa que usted tiene que pagar parte de sus gastos médicos mensuales antes de que empiecen los beneficios de Medicaid. (Las reglas de “spenddown” pueden ser complicadas. Si usted tiene preguntas sobre un “spenddown”, usted debería de ponerse en contacto con su oficina local de servicios legales o con un abogado privado).

¿Qué diferencia hay entre el Seguro Social y Medicaid?

1. Medicaid está dirigido por el estado y normalmente tiene un proceso de solicitud más rápido. El Seguro Social está dirigido por el gobierno federal a través de oficinas locales.
2. Medicaid proporciona sólo beneficios médicos. El Seguro Social proporciona un pago directo en efectivo.
3. Para ambos programas, su incapacidad debe de dañar de forma considerable su capacidad de trabajo. Medicaid requiere que se espere que la incapacidad durará por lo menos 4 años. El Seguro Social requiere que se espere que la incapacidad dure por lo menos 12 meses.

¿En qué se parecen la Seguridad Social y Medicaid?

1. Ambos programas requieren una solicitud por escrito, el revisar su historial médico y quizás hasta un examen físico. Usted tiene derecho a

revisar el archivo de su caso en cualquier momento.

2. Ambos programas hacen revisiones periódicas para ver si usted aun califica.
3. Ambos programas le dan el derecho a apelar si usted no está de acuerdo con una decisión que afecta sus beneficios y el derecho de volver a aplicar cuantas veces quiera.

Revisado por última vez: 11/2002
Código especial: 1740100

PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD PARA AYUDA LEGAL, LLAME AL ILS INTAKE:

Bloomington:
1-877-323-6260 ó
1-812-339-7668

Evansville:
1-877-323-6260 ó
1-812-426-1925

Fort Wayne:
1-877-323-6260 ó
1-260-424-9155

Gary:
1-219-886-3161

Hammond:
1-219-853-2360

Indianapolis:
1-800-869-0212 ó
1-317-631-9410

Lafayette:
1-800-382-7581 ó
1-765-423-5327

New Albany:
1-800-892-2776 ó
1-812-945-4123

South Bend:
1-800-288-8121 ó
1-574-234-8121

Español 1-877-323-6260

¿Qué diferencia hay entre Medicaid y la Seguridad Social “Social Security”?

Preparado por: Servicios Legales de Indiana, Inc.

La producción de este panfleto ha sido posible gracias a una ayuda de la Fundación del Colegio de Abogados de Indiana (Indiana Bar Foundation).

Este panfleto es para información sólo. NO es un consejo legal. Para recibir consejo legal, consulte con un abogado privado o con un abogado de la oficina de servicios legales más cercana.

Las leyes y la política cambian. Por favor consulte la fecha en la que se revisó el panfleto para asegurarse de que la información está al corriente.

ESTA INFORMACION ESTA
DISPONIBLE EN EL INTERNET

www.indianajustice.org